

Presidente se burla de la ley: expertos

Consciente de que puede ser sancionado, difunde encuestas a favor de Morena, en claro desacato a los preceptos electorales, señalan especialistas

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Consciente de que puede ser sancionado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral (TEPJF), el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer dos encuestas en las cuales las preferencias dan amplia ventaja a Morena frente a la oposición rumbo a los comicios presidenciales de 2024.

En conferencia de prensa y dentro de la sección que ha llamado "No lo digo yo", el Mandatario aseguró que no hay "ningún fenómeno político" que pueda frenar y derrotar a la llamada Cuarta Transformación.

Acusó que el grupo que impulsa una supuesta campaña en la que se le responsabilizará si algo le pasa a una aspirante presidencial está vinculado a la oligarquía corrupta y los señaló de estar desesperados porque "no les sale nada" y de que son capaces de mentir, de calumniar y de crear "ambientes enrarecidos".

"Ojalá y me entiendan los del INE y el Tribunal Electoral, para que no me vayan a sancionar, pero es muy importante que se sepa que no existe ningún fenómeno político que pueda implicar el que se frene, se detenga, sea derrotada la transformación, no hay nada; al contrario, parafraseando a Juárez diría: el triunfo de la reacción es moralmente imposible.

"Esta semana se dieron a conocer dos encuestas, que no se difunden en los medios convencionales porque los medios convencionales están apostando a otra cosa, a crear una situación virtual, a querer meter en el imaginario colectivo algo que no existe con la técnica de [Joseph] Goebbels, de que una mentira que se repite muchas veces puede convertirse en verdad. Ya no funciona eso, no funciona la manipulación mediática", expresó.

Sin entrar en detalles, el titular del Ejecutivo mostró los resultados de una encuesta de la empresa Covarrubias en la que preguntan a la población que si las elecciones para Presidente de la República fueran hoy por cuál opción votaría. Según

...Y PAN y PRD denuncian a López Obrador

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

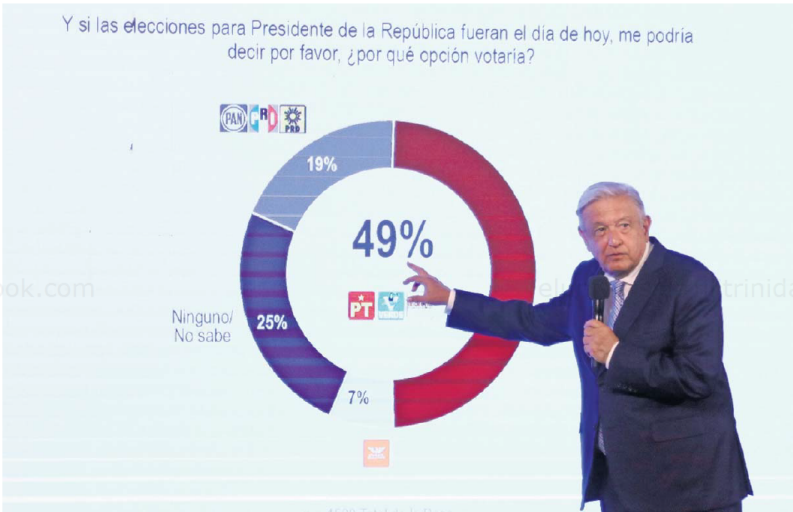
Las representaciones del PAN y PRD ante el INE presentarán denuncias contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras dar a conocer encuestas que favorecen a Morena rumbo a la elección de 2024.

El representante del PRD, Ángel Ávila, subrayó que el presidente violó la Constitución por difundir información de carácter electoral.

"Por supuesto que está muy nervioso por el avance de la oposición. Está muy nervioso porque sabe que las encuestas empiezan a mostrar el descenso de Morena. Y como él mismo lo dijo: es una encuesta para tratar de calmar a sus feligreses, a sus simpatizantes", apuntó.

Puntualizó que el Mandatario no puede utilizar recursos públicos para difundir esta información desde sus conferencias matutinas.

Advirtió que se violan las medidas cautelares emitidas



En su conferencia de prensa de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador mostró los resultados de una encuesta realizada por la empresa Enkoll en la que Morena obtiene una holgada ventaja en las preferencias electorales rumbo a 2024.



El perredista Ángel Ávila sostiene que el Presidente violó la Constitución por difundir información.

por la Comisión de Quejas y Denuncias para que no se pronuncie sobre temas electorales.

"En este sentido, el Presidente está desafiando tanto las resoluciones del INE, como de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Es algo gravísimo porque si el Presidente de la República manda esa señal de que se pueden violar las resoluciones del Tribunal y del INE evidentemente de allí para abajo, tan-

to gobernadores como presidentes municipales, diputados, etcétera van a hacer exactamente lo mismo", alertó.

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sotón, aseguró que incluso analizan interponer acciones ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Señaló que las encuestas usadas de este modo pueden ser consideradas como medios de publicidad y no como instrumentos de medición.

Consideró que las medidas cautelares interpuestas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, y en su caso confirmadas por el Tribunal Electoral, no han sido eficaces para detener los pronunciamientos electorales del Mandatario en las conferencias matutinas.

"El Presidente hace caso omiso de los órganos administrativos, así como también le encanta vulnerar a los órganos jurisdiccionales encargados de impartir justicia", apuntó el representante panista. ●

MARÍA MARVÁN LABORDE
Política

"El Presidente no está cumpliendo una ley que se hizo a petición suya, en 2007, y que les prohíbe a él y a los demás gobernantes meterse en el proceso electoral"

y analista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), manifestó que el presidente López Obrador viola aquellas leyes que le estorban y las que le conviene exige que se cumplan, pero las que no las viola, les da la vuelta, se burla.

"Claro que está violando la ley! Le da la vuelta con eso de que 'yo no lo dije', pero pone ahí a gente diciendo lo que él quiere que se diga con las encuestas: 'yo no lo digo, es la encuestadora', 'yo nada más lo estoy presentando aquí'".

El especialista aseguró que viola aquellas leyes que le estorban "no digo que todas, las que le conviene exige que se cumplan, pero las que no le convienen las viola, les da la vuelta, se burla".

Alberto Aziz Nassif, investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), aseguró que el Presidente tiene una actitud de inmiscuirse en el proceso de sucesión rumbo a 2024 en claro desacato a la autoridad electoral.

"Claramente, el Presidente lo dijo: 'Voy a decir en función de un bien mayor aunque me multen y aunque me censuren', esa es la actitud que ha tenido y que va a tener, y se puede ver que hay una actitud de inmiscuirse en el proceso electoral de la sucesión adelantadísima que estamos viviendo".

Señaló que eso es desacato a la autoridad electoral porque no tiene por qué presentar esas encuestas, pero lo hace para señalar y confirmar que Morena y sus *corcholatas* van adelante de la oposición. ●

eluniversal#filtrinidad@outlook.com

"¿Por qué vamos a hacerles daño a los posibles candidatos del PAN? Además de que no somos de malas entrañas, ¿por qué tendríamos que hacerles daño?"

"Es para que se tenga una idea de que no hay ninguna razón. Es una invención, producto de un coraje exacerbado, porque no han podido detener el proceso de transformación y porque cada vez se les aleja más la posibilidad de regresar por sus fueros y por sus privilegios. Ojalá y todo mundo se tranquilice, se serene".

Se burla de la ley electoral: especialistas
Especialistas consultados por EL UNIVERSAL aseguraron que la proyección de las dos encuestas por parte del presidente López Obrador es una clara burla y un desacato a la ley electoral.

Para la exconsejera del IFE María Marván Laborde es lamentable que el Ejecutivo no cumpla una ley que se creó a petición de él mismo.

"El Presidente debería de estar cumpliendo la ley, no está cumpliendo la ley y es una ley que se hizo a petición suya, por reclamo suyo, en 2007, y que definitivamente les prohíbe a él y a los demás gobernantes meterse en el proceso electoral, pero a pesar de ello se está metiendo de lleno y está vulnerando el proceso electoral", indicó.

La politóloga y socióloga consideró que aún si las quejas contra el Presidente escalan a denuncias, López Obrador no dejará de hablar del proceso. Lo que sí advirtió es que el tema puede escalar a una condena internacional por su actuación.

José Antonio Crespo, historiador

CARDIS MEJÍA/EL UNIVERSAL

Exhibe encuestas en Palacio Nacional pese a prohibición electoral

Batea AMLO al INE; promueve a Morena

Afirma Presidente desde la mañana que su partido lidera preferencias a 2024

CLAUDIA GUERRERO

Una vez más, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ignoró ayer la prohibición del INE y utilizó su mañana para promover dos encuestas en las que Morena encabeza las preferencias rumbo a la elección de 2024.

Consciente de la falta, confió en que los consejeros y el Tribunal Electoral no lo sancionen por la violación a las medidas cautelares, ordenadas por la Comisión de Quejas el pasado 13 de julio.

Desde Palacio Nacional, el Mandatario sostuvo que, "nada más por única ocasión", difundiría información de carácter electoral, con la finalidad de tranquilizar a sus simpatizantes a quienes pidió calmar sus ánimos de confrontación con la frase: "Seremos morenos".

En la pantalla gigante del Salón Tesorería, las gráficas de dos sondeos de opinión fueron explicadas a detalle por el tabasqueño, quien advirtió que la difusión formaba parte de su nueva sección denominada "No lo digo yo".

"Miren esta encuesta:

"Si las elecciones para Presidente fueran hoy, ¿me podría decir, por favor, por qué opción votaría?" Morena, Verde, PT, 49 por ciento. No lo digo yo. PAN, PRI, PRD, 19 por ciento. Movimiento Ciudadano, siete por ciento. ¿Cuánta es la diferencia? 30. Esta es una encuesta de Covarrubias que apareció el lunes.

"El martes conocí de otra encuesta que salió publicada en el periódico El País, de España. No lo digo yo. 'Si las elecciones para elegir Presidente fueran el día de hoy, ¿usted por cuál partido votaría?' Morena, preferencia bruta, 54; preferencia efectiva, 60 por ciento. PAN, preferen-



Pese a la prohibición del INE, el Presidente mostró encuestas que benefician a Morena y sus aliados rumbo a 2024.

Y PONEN NUEVOS CANDADOS

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE endurecerá la fiscalización a los aspirantes presidenciales de Morena y del Frente opositor en sus procesos internos que concluyen en septiembre. Entre las nuevas reglas están:

- Tope de **34.3 millones de pesos** para proselitismo **por aspirante** hasta septiembre. Sin donaciones de empresas, extranjeros o gobiernos.
- **Legisladores** que busquen la candidatura podrán hacerlo **sin pedir licencia**.
- **Los funcionarios**, incluido el **Presidente AMLO**, **no podrán realizar mani-**

festaciones a favor o en contra de los aspirantes o partidos.

- **Será similar a la de un proceso electoral**, aunque oficialmente no lo sea.

- **Se contabilizará** propaganda utilitaria, viáticos, logística, transporte, sueldo de personal de apoyo y **propaganda en vía pública, internet**, medios de comunicación o cines.

- **Se permitirán espectaculares** o propaganda sin "elementos de carácter electoral".

- Entregar informe el 2 de octubre. De no hacerlo o no comprobar origen del dinero, **podrían ser inhabilitados** para ser candidatos.



LA EXPOSICIÓN

cia bruta, 13. Preferencia efectiva, 14".

Tras presumir la "ventaja" de su partido en las encuestas, el Presidente cuestionó a quienes sostienen que podría tener interés en dañar a los aspirantes de la Oposición.

"¿Por qué vamos a hacerle daño a los posibles candidatos del PAN? No somos de malas entrañas, ¿por qué tendríamos que hacerles daño? No hay ninguna razón", dijo.

La Comisión de Quejas del INE ordenó al Presidente abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, en especial respecto de aspi-

rantes a algún cargo o fuerzas políticas, ya sea de forma positiva o negativa.

Ayer, AMLO sostuvo que no habrá manera de frenar su proyecto de transformación.

"Ya esto cambió y se los voy a demostrar, nada más por única vez. Y ojalá y me entiendan los del INE y el Tribunal Electoral, para que no me vayan a sancionar.

"Es muy importante que se sepa que no existe ningún fenómeno político que pueda implicar el que se detenga este movimiento de transformación, no hay nada; al contrario, parafraseando a Juárez, diría: el triunfo de la reacción es moralmente imposible", indicó.